

UNIVERSIDAD NACIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIDAD COORDINADORA DE EXTENSION

LA EXTENSION

EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Heredia
1977

Nacional

Para que nuestra institución esté íntimamente ligada a la realidad nacional y que contribuya efectivamente al desarrollo de la sociedad, requiere de una actividad constante de extensión, que permita aprehender directamente de la sociedad, brindando a la vez a ésta, los resultados de su quehacer académico.

El papel de la extensión en la Universidad Nacional, en sus aspectos generales, han sido definidos en diversos documentos, que han dado contenido y orientado el desarrollo de nuestra Universidad, tales como, "Documento hacia la Universidad Necesaria", "Estatuto Orgánico", "Par 76", "Memoria del Decano 75-76"....

La Universidad contribuye para con la sociedad, con su aporte técnico científico, esforzándose y buscando la superación del subdesarrollo, con el establecimiento de una sociedad más justa, próspera y libre, mediante una acción masiva de capacitación, de expresión y de autoorganización de los agentes y grupos sociales interesados en tomar parte en el proceso de desarrollo del país.

La participación de la Universidad Nacional en programas de extensión, debe superar la concepción que ésta ha tenido en el pasado. Una extensión concebida como entrega ocasional del saber a públicos restringidos, a actividad filantrópica, que mediatiza a los sectores populares, debe ser transformada, por otra que busque y confíe, y haga que el pueblo actúe como sujeto de su propia libertad. (1)

"Es esta labor (la Extensión) la que vincula de manera orgánica y sistematizada a la Universidad con el medio en que existe, y que debe ser entendida como un mecanismo de "ida y vuelta", esto significa que la Universidad debe recoger en la realidad misma, y a través de su trabajo, las inquietudes y aspiraciones de la comunidad, al tiempo que detecta prioridades para su acción. Mediante su trabajo aporta a su vez al medio, "los

(1) Documento Universidad Necesaria.

desarrollos y logros de la investigación y docencia", complementando a éstos en su acción" (2)

"La docencia y la investigación sólo van a tener sentido en la concepción de Universidad Necesaria, en la medida que logremos vincularlas claramente a la Extensión" (3).

"La Extensión Universitaria constituye la tarea por medio de la cual la Universidad se interrelaciona crítica y creadoramente con la comunidad nacional" (4).

Con la extensión se persigue una formación integral, tanto de la labor docente como estudiantil, y una investigación comprometida con los cambios que reclama el desarrollo nacional.

"Los programas de Extensión Universitaria serán multidisciplinarias y se dirigirán principalmente, a los sectores populares que la Universidad desea afectar en su quehacer" (5) En síntesis, la Extensión se materializa en proceso vivencial con los sectores sociales, y el conocimiento de sus necesidades, que le ayuda a determinar su quehacer, y a la vez, redimensionar a la misma extensión y nutre la labor docente e investigativa.

Además, la extensión se incerta y objetiviza en las misma comunidad, valora sus mismas características, responde a sus necesidades concretas y respeta la autonomía de los diversos grupos y sectores sociales que la integran a dicha comunidad.

Por lo tanto, los aspectos centrales que caracterizan la actividad de extensión son:

- 1- La vinculación de la Universidad con los grupos sociales considerados estratégicos en el proceso de desarrollo de la sociedad.
- 2- La relación estrecha con los Programas de Docencia e Investigación a los que enriquece con los elementos que a través de la acción en la realidad logra aprehender y transmitir.

La definición de la política de Extensión bajo estas características lleva a la superación de la concepción tradicional que de ésta se ha

(2) Par 76.

(3) Memoria del Decano. 75-76.

(4) Estatuto Orgánico. Art. 206.

(5) Idem. Art. 208

tenido, que se mueve entre el asistencialismo que lleva a la dependencia de los grupos con que se actúa, hacia las instituciones y la concepción de de la "extensión de la cultura universitaria" a otros sectores de la sociedad, que no toma en cuenta la doble dirección en que se da la relación Universidad - sociedad.

2- La Extensión en la Facultad

El desarrollo de la Extensión en la Facultad deberá tomar en cuenta la orientación general que se desprende de su definición ubicándola en las condiciones que ofrece actualmente la Facultad, que nos muestra una gran heterogeneidad en cuanto a la concepción de extensión que se utiliza en sus diferentes Unidades Académicas, así como por el reducido número de éstas que tienen proyectos funcionando. Esta situación determina una etapa en donde lo fundamental, lo constituye la consolidación y reglamentación de los proyectos de extensión que se desarrollan actualmente y la orientación para impulsar nuevos proyectos en las Unidades Académicas que aún no han desarrollado esta actividad.

De esta manera para el desarrollo de la Extensión de la Facultad, se deberán comprender algunos aspectos básicos:

- 1- La realización de un diagnóstico que constituya el punto de partida de la actividad de la Unidad Coordinadora.
- 2- La definición, junto con el Programa de Investigación, de los grupos sociales considerados prioritarios para el trabajo de Extensión de la Facultad. Prioridad que estará determinada por el papel que juegan los diversos grupos sociales en el proceso de desarrollo de la sociedad.
- 3- La consecución de una comprensión común del concepto Extensión en las diferentes Unidades Académicas.

Estos elementos constituyen aspectos centrales sobre los que se debe fundamentar el trabajo futuro y que permitirá las metas que nos debemos proponer a corto plazo y que nos indican el carácter de los objetivos y funciones del Programa.

3- Objetivos Operacionales

Los puntos que aquí se señalan con las metas que se espera alcanzar

a corto plazo en cuanto a la Coordinación y funciones del programa, que servirán de base para la Estructuración de la Unidad.

- 1- Orientar, coordinar e impulsar el trabajo de Extensión en conjunto con las Unidades Académicas, partiendo de la definición de las políticas a las diversas etapas de su desarrollo.
- 2- Elaborar las reglamentaciones necesarias para el desarrollo de proyectos de extensión y su control.
- 3- Coordinar con los Programas de Docencia e Investigación de manera que se garantice el intercambio de información que permita la reorientación de la actividad de los tres Programas.
- 4- Mantener el asesoramiento técnico constante a los organismos de gestión de la Facultad, en lo referente a su campo de acción.
- 5- Asesorar a las distintas unidades académicas en el campo de la extensión y trabajar conjuntamente en la orientación y reglamentación de las actividades.
- 6- Orientar y coordinar con el Programa Docente en cuanto a las prácticas que realizan los estudiantes de las distintas Unidades Académicas.
- 7- Desarrollar actividades tales como seminarios, encuentros, charlas, etc., sobre temas referentes a la extensión que permitan enriquecer las actividades que se desarrollan.
- 8- Impulsar la publicación de documentos sobre la Extensión que permitan orientar el trabajo de las Unidades Académicas, así como la circulación de las publicaciones de las Unidades a los Coordinadores de Extensión.
- 9- Evaluar periódicamente el programa de Extensión y sus diversos proyectos conjuntamente con los Directores de Extensión, de las Unidades Académicas.

4- Unidad Coordinadora de Extensión

Tomando en cuenta el nivel de desarrollo de la Extensión en la Facultad la característica fundamental del funcionamiento de la Unidad Coordinadora estará dada por el trabajo conjunto con los Directores de Extensión de las Unidades Académicas, de manera que se logre a corto plazo la

unificación de criterios en cuanto al carácter y funciones del Programa de Extensión de la Facultad.

La Unidad Coordinadora estará formada por el Director de Extensión de la Facultad, un Asistente y los Directores de Extensión de las Unidades Académicas.

Las funciones de la Unidad Coordinadora, están determinadas por los objetivos operacionales del Programa alrededor de los cuales realizará sus actividades, para lo cual se establecerán reuniones periódicas en donde se establecerá la organización interna y la designación de tareas para la consecución de los objetivos propuestos.

En este sentido habrían cuatro áreas de actividad, alrededor de los cuales es necesario organizar el trabajo inicialmente y a las que se fijaría los plazos y recursos necesarios que son:

- Elaboración de un diagnóstico de la Extensión en la Facultad
- Desarrollo de un plan de publicaciones y banco de información
- Elaboración de un manual de procedimientos en donde se señalan aspectos tales como la forma en que se deba presentar los proyectos plazos de presentación, mecanismos de transmisión de información, etc.
- Coordinación con los Programas de Docencia e Investigación.

9. Departamento de Sociología

En el Departamento de Sociología, se realizará, en el II semestre del presente año, la "semana de sociología", como una actividad más de divulgación. Esta actividad será complementada con una exposición de fotografías y documentos periodísticos sobre la represión del pueblo salvadoreño. Se pretende con estas actividades, romper la imagen que sobre las Ciencias Sociales y la Sociología tienen algunos sectores sociales del país. También se pretende, evidenciar la relación a los derechos humanos por la dictadura militar, situación que la Sociología no puede disimular, pues su papel es estudiar la realidad concreta de las sociedades modernas.

Este proyecto se generó en el Departamento de Sociología en conjunción con la Sociedad de estudiantes de Sociología, y la responsabilidad de su ejecución corresponde a las partes mencionadas.

Puede decirse que los objetivos de este proyecto, tal como se han descrito, si concuerdan con los objetivos de la UNA y la Facultad de Ciencias Sociales, pues su orientación tiende a vincular la Universidad con la sociedad en la que se inserta.

Con las necesidades del país, también puede decirse que se relacionan estos objetivos, ya que la Sociología es una disciplina científica, comprometida con los problemas y necesidades del pueblo.

Con respecto a la relación del proyecto de extensión, con la actividad de investigación, también hay vinculación estrecha, pues de alguna manera, la extensión proveerá contenidos temáticos sobre la problemática planteada para que se investiguen posteriormente; y con respecto a la docencia, esta actividad, se estrecha y vincula muy bien en cuanto panoramiza un aspecto de la problemática de América Latina. Ya se explicó que los antecedentes que han justificado este proyecto, es romper la atmósfera distorsionada que se tiene sobre la Sociología y su carácter de marginación con el presupuesto universitario, por lo

que su acción se dirigirá a los sectores intra y extra universitarios a través de la divulgación de experiencias.

Los recursos humanos asignados para la realización del proyecto son: el coordinador del programa de extensión del Departamento y una representación estudiantil de la AESO. El coordinador es licenciado en Sociología, nombrado a tiempo completo por la UNA, y dedicado un cuarto de tiempo a la actividad de extensión. Su experiencia está relacionada con trabajos de campo de promoción y capacitación campesina en sectores populares, trabajando desde el ITCO y desde el IMAS.

El proyecto no tiene financiamiento de la UNA, ni de organismos internacionales, a excepción del cuarto de tiempo, que el coordinador dedica al programa y que lo paga la UNA.

Para la realización de la "semana de Sociología", la AESO aportará algunos recursos financieros y humanos. Lo demás lo constituyen aportes voluntarios de colaboradores de la Universidad Nacional, de la Universidad de Costa Rica, del CSUCA y otras.

6. Escuela de Secretariado Profesional

La Escuela de Secretariado Profesional está realizando tres actividades de extensión. Una dirigida a la Asociación Nacional de Secretarias (ANSE), filial de Limón y los otros dos dirigidos al sector público: Ministerio de Hacienda y Oficina de Planificación.

Los motivos que justifican estas actividades, son solicitudes de las instituciones para llenar una serie de necesidades de capacitar al personal en este campo.

Los objetivos propuestos con estas actividades corresponden a los propósitos de la Facultad y la Universidad, de contribuir a la capacitación de sectores que brindan servicio público, lo que la Unidad Académica considera como una manera de contribuir al desarrollo nacional.

Las actividades tienen relación con la investigación y la docencia, en la medida en que se puede determinar fallas existentes en el sistema de aprendizaje con que opera la Escuela, a la vez que contribuye a la investigación para la búsqueda del perfil de profesional necesario y corroborar si efectivamente se están llenando las necesidades en el campo profesional en que se desenvuelve la Unidad.

Las actividades de Extensión desarrolladas, son de capacitación, en todos los casos para personas que laboran en instituciones públicas en el sector urbano y rural.

Los recursos humanos asignados a estas actividades de Secretariado Profesional son las siguientes:

- Lic. Enrique Aguilar Rodríguez
- Lic. Beleida Ramírez Arrieta
- Lic. Marco Antonio Valle
- Bach. Betty Fallas Zúñiga
- Bach. Irma Reyes Araya
- Bach. Martha Villaamil Díaz
- Bach. Teresita Villalobos del Valle

Bach. Zelmira Balmaceda García

Bach. Jalima Mondol

Aux. Ana Isabel Coronado Faith

Las nueve personas asignadas al trabajo dedican tiempo para la extensión que no se les retribuye.

Financiación

Con respecto a la financiación encontramos que durante el año 1977, la Universidad no ha financiado estos cursos de extensión. Los profesores trabajan por recargo.

7. Instituto de Estudios del Trabajo (IESTRA)

Está realizando dos proyectos de extensión: uno dirigido al sector sindical y otro dirigido al sector cooperativo.

Los motivos que han justificado estas dos proyectos, son la falta de capacitación en dichas organizaciones, lo que ha motivado al IESTRA, a extender y responsabilizarse de estas actividades de capacitación a sectores populares ya organizados.

Si se analizan los objetivos de estos dos proyectos con los de la Facultad en particular, y de la UNA en general, desprendemos que sí mantienen congruencias estrechas, siendo que estos sectores populares son los prioritarios en la filosofía de la Universidad Necesaria.

Estos dos proyectos guardan relación con los programas de investigación y docencia, ya que posibilitan la investigación en sectores sindicales y cooperativas, y complementan o amplían las carreras cortas, llevando, a través de la extensión, la actividad docente a los sectores afectados.

Respecto a la orientación que han seguido estos dos proyectos, puede decirse que, tanto el proyecto que está dirigido al sector cooperativo, como al sindical, se realizan a nivel de capacitación en el sector urbano y rural a sectores populares. El proyecto cooperativo se realiza además en el sector institucional público.

También estos dos proyectos se realizan a nivel de asesoría en el área urbana y rural, en organizaciones populares e institucionales público.

La actividad de divulgación se ha realizado en los sectores populares e institucional en los dos proyectos, a través de charlas, conferencias en instituciones de enseñanza media, seminarios, etc. Puede decirse que, a través de estos mecanismos de orientación de la actividad de extensión, se ha logrado definir con precisión las áreas de trabajo y también, una mayor participación de los sectores afectados en la formulación de programas y otras.

Los recursos humanos asignados para la extensión en el IESTRA, son cuatro docentes dedicados a tiempo completo, de los cuales tres tienen experiencias afines en instituciones públicas y en organizaciones y populares. Estos docentes son: Enrique Orozco, coordinador, Sandra Castro Paniagua, Manuel Delgado Azócar, Mayrand Ríos Barboza.

También hay cuatro auxiliares (personal de secretaría) que dedican alrededor de un cuarto de tiempo a labores de mecanografía y otros trabajos administrativos.

Sobre la financiación de los proyectos, puede decirse que, en 1976, solamente se habían asignado dos tiempos completos por parte de la Universidad Nacional. En el año de 1977, la Institución recibió \$15.000 colones, con cero céntimos, como donativos y otras regalías como mimeógrafo, etc., por parte de la población afectada por los proyectos.

Resumen de la labor realizada:

Al iniciarse el presente año, la Unidad de Extensión se dio a la tarea de organizar la actividad que se llevaría a cabo durante el presente período, para la cual realizamos un seminario interno

SEMINARIO INTERNO

Desde el 14 al 18 de marzo de 1977 se realizó un Seminario Interno de la Unidad de Extensión del Instituto de Estudios del

Trabajo. Este seminario tenía por objeto hacer una evaluación crítica de las orientaciones sobre las que venía rigiendo la Unidad de Extensión y lograr una definición más precisa de los objetivos y la elaboración del proyecto de actividades de Extensión Universitaria del IESTRA para 1977.

Este seminario se llevó a cabo con el finaciamiento del Instituto de Estudios del Trabajo y participaron: Mayrand Ríos, Enrique Orozco, Sandra Castro, Manuel Delgado, Prof. Jorge Mora, representante de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional, los Coordinadores de Carreras del Instituto, Juan Carlos Goñi y Edmundo Serani.

Entre los proyectos realizados tenemos:

A- Sector Sindical

SEMINARIO PARA DIRIGENTES REGIONALES Y SECCIONALES DEL SEC.

El Instituto de Estudios del Trabajo en coordinación con el Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense realizó durante la fecha del 7 al 11 de febrero de 1977, un seminario para los dirigentes de esta organización.

Los objetivos de este seminario fueron:

- a- Lograr un acercamiento a la realidad Costarricense.
- b- Conocer el papel desempeñado por el Movimiento Obrero Costarricense y sus perspectivas.
- c- Conocer la situación de la Educación en Costa Rica.
- d- Conocer el papel que juega el SEC dentro del Movimiento Sindical.

Participaron 45 dirigentes y el financiamiento de materiales del seminario fue efectuado por el SEC, con el aporte de la coordinación y del personal docente por parte del IESTRA.

Docentes que participaron:

Emilia Naranjo

Juan Rafael Espinoza

Vladimir de la Cruz

Enrique Orozco

Nora Garita
Yolanda Rojas
Luis Eduardo Núñez
Carlos Vargas.
José Meléndez
Arturo Sáenz
Miguel Gutiérrez.

CURSO DE DERECHO DE TRABAJO PARA ALGUNOS FUNCIONARIOS DEL BANCO POPULAR.

Se desarrolló este curso en la sede central de Banco Popular, analizando temas relativos a la Relación Laboral (derecho individual de trabajo) así como generalidades del Derecho Laboral y la Ley Orgánica y el Reglamento Interior de Trabajo del Banco.

Su duración fue de cuarenta horas lectivas, con la participación de los profesores, Dr. Farid Ayales, Lic. Emilia Naranjo y Lic. Isaías León.

- Seminarios de Derecho Laboral

Se realizaron dos seminarios sobre Derecho del trabajo con énfasis en el derecho colectivo, fundamentalmente en lo que respecta a la Convención Colectiva. Estos se realizaron en coordinación con la Conferación General de Trabajadores (C G T).

En Puerto Limón: Los participantes (25) lo fueron a tiempo completo, siendo trabajadores bananeros de las empresas Estiba S. A. y CADESA. (estibadores). Se desarrolló durante los días 16 y 17 de abril de 1977, por los docentes Frank Ulloa y Mayrand Ríos.

En Palmar Norte: Los participantes (30) lo fueron también a tiempo completo. Eran trabajadores afiliados a la Unión de trabajadores de Gofito, sindicato de la Compañía Bananera de Costa Rica. Se desarrolló también durante los días 16 y 17 de abril de 1977 por los docentes Juan Rafael Espinoza y Emilia Naranjo.

Jornada Conmemorativa del día Internacional del Trabajo

Con motivo de la celebración del 1º de mayo, la Unidad de Extensión realizó varias actividades culturales durante los días 29 y 30 de abril y 2,3,4 y 5 de mayo. Entre ellas:

- Exposición de fotografías relativas al tema, para la cual contamos con la colaboración de la Organización Internacional del trabajo (O I T)
- Primera Feria del Libro del IESTRA.
- Conferencias tales como:
 - "El significado del 1º de mayo" Por Vladimir de la Cruz
 - "Situación y perspectivas del movimiento Cooperativo en Costa Rica". Por Eduardo Villalón, Director Depto Educación del Instituto de Fomento Cooperativo (INFOCOOP)

-Panel:

- "Las reformas al Código de trabajo", con la participación de el Ministerio de trabajo, el Comité de Unidad Sindical, La Asamblea Legislativa, y el IESTRA. Mesa Redonda:

"Sindicalismo y Política" con la participación de la confederación central de trabajadores Democráticos (CCTD); Confederación Auténtica de trabajadores Democráticos (CATD); Conferación General de trabajadores

(CGT) y la Federación Nacional de Trabajadores Públicos (FENATRAP).

- Una obra de teatro, presentado por el grupo Tierra negra, titulada "1934". Esta se realizó en el Gimnasio del Colegio Superior de Señoritas en San José.

Conferencias sobre Derecho Laboral.

Se realizaron tres conferencias sobre generalidades del Derecho del trabajo para la Escuela Sindical de la Asociación Nacional de Empleados Públicos, durante tres cursos. Participaron en ella Juan Rafael Espinoza y Mayrand Ríos. Además, se coordinó con dicha asociación el desarrollo de otros temas, impartidos por Vladimir de la Cruz y Emilia N. Anjo.

- Se desarrolló también en Nicoya, Guanacaste, durante dos días, charlas sobre el tema "Las clases Sociales en América Latina y Costa Rica", con la participación de Roberto Castellanos y Eduardo Mora. Ello fue coordinado con el Sindicato de Educadores Costarricenses (SEC).

B. Sector Cooperativo.

Seminario Taller Sobre Administración Rural

Desde el 28 de marzo al 2 de abril de 1977 se realizó un seminario taller de "Administración Rural" que tenía por objeto analizar y complementar la carrera Técnica que forma Administradores de Cooperativas y Nuevas Formas Asociativas de Producción en el Instituto de Estudios del Trabajo, para que este responda a las necesidades que en este campo tiene Costa Rica.

Se organizó este seminario bajo la responsabilidad del Instituto de Estudios del Trabajo de la Universidad Nacional con el apoyo financiero y la Asesoría Técnica del Estado Francés, a través de su Embajador en Costa Rica.

Entre sus Objetivos estaban:

Busca implementar la capacidad del personal docente del IESTRA y mejorar los programas docentes que se imparten sobre Administración de Cooperativas y Nuevas Formas Asociativas de Producción; asimismo, permiten al IESTRA abocarse a la elaboración de los cuadros teóricos prácticos para preparar promotores cooperativistas, principalmente para las zonas rurales de Costa Rica.

Taller sobre Administración rural IESTRA - FEDEAGRO.

Se implementa con la Federación de Cooperativas Agropecuarias (FEDEAGRO) y sus cooperativas afiliados al taller recibido anteriormente por el personal de la Unidad de Extensión. En este participaron 23 campesinos y cuatro promotores del Instituto de Tierras y Colonización (ITCO). Fue tal el éxito alcanzado que se programaron para el mes de octubre y noviembre dos nuevos talleres.

Entre sus objetivos se perseguía la toma de conciencia de la realidad del campesinado nacional, favoreciendo el conocimiento crítico a partir del conocimiento sensible en un sistema de auto-gestión.

SEMINARIO SOBRE COOPERATIVISMO PARA LA ESCUELA DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.

Este seminario se realizó los días 7, 8, 13 y 14 de setiembre en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Costa Rica

Los recursos humanos y materiales fueron proporcionados por el Instituto de Estudios del Trabajo, además de la colaboración del Lic. Rodrigo Ureña.

Los objetivos de este seminario perseguían lograr que los estudiantes alcanzaran un mayor conocimiento de la realidad y perspectivas del Movimiento Cooperativo Costarricense y su importancia dentro de un proceso de modificación de las formas de tenencia de la tierra en Costa Rica.

Participaron en este evento aproximadamente 25 estudiantes, de II y III año de Carrera y los profesores Juan Carlos Goñi, Federico López, Enrique Orozco, Vladimir de la Cruz, Frank Ulloa y el Licenciado Rodrigo Ureña Quirós.

C. La Unidad se dio la tarea de realizar una serie de actividades de apoyo a los proyectos por ejemplo:

- 1- Consecución de recursos humanos y financieros
- 2- Establecimientos de convenios de colaboración con entidades interesadas.
- 3- Establecimiento del programa de capacitación del personal

permanente de Extensión.

- 4- Establecer metodología general de trabajo.
- 5- Diseñar proceso global de evaluación.
- 6- Establecimiento de juntas para la selección de participantes.
- 7- Publicación de materiales para los cursos.
- 8- Editar materiales para los cursos.
- 9- Publicaciones de los resultados de los seminarios, cursos, evaluaciones de los programas.

Escuela de Planificación y Promoción Social.

Realiza un proyecto de Extensión a Empresas Comunitarias Campesinas, cuyos objetivos pretenden: desarrollar y fortalecer un modelo de Empresa Comunitaria Campesina autogestionaria, que contribuya a la organización de un sector de la marginalidad temporal.

El origen y la responsabilidad del proyecto corresponde a la Escuela de Planificación y Promoción Social.

De acuerdo a los objetivos planteados en el proyecto, se desprende que existe congruencia con los objetivos tanto de la Unidad Académica, como de la Facultad y la misma Universidad.

El proyecto procura llenar las necesidades de capacitación existentes en las empresas comunitarias campesinas, actividad que tiene repercusión en el desarrollo económico y en la incorporación, a través de la organización de sectores campesinos en el proceso de desarrollo de la sociedad costarricense.

En relación al cuadro tres, se señala que el proyecto se relaciona con la docencia y la investigación en la medida en que:

Investigación:

- a- A través de la extensión se detectan temas para la investigación.
- b- Se posibilita el conocimiento de los sectores afectados por el proyecto.

- c- Investigar una metodología de promoción de sectores populares
- d- Fundamentación del teatro agrario como vehículo de cohesión de los grupos campesinos.

Docencia:

- a- La extensión ha proporcionado elementos para mejorar el currículum.
- b- Ha permitido que los docentes ligen la teoría que entregan en los certificados con la realidad agraria.
- c- Permite que los estudiantes realicen prácticas de sus certificados en las empresas afectadas por el proyecto.

El proyecto tiene dos líneas de acción, la primera de capacitación y otra de asesoría a sectores campesinos ubicados en empresas de producción agropecuaria y a una organización de segundo grado que agrupa a varias empresas de este tipo, denominada Federación de Cooperativas de Producción Agropecuaria (FECOPA).

Según la información suministrada, a través del proyecto se trata de resolver los siguientes problemas:

1. Lograr una metodología dirigida a los sectores rurales marginales.
2. Organizar los sectores rurales y sus organizaciones de segundo grado.
3. Necesidad de llevar a la práctica los conocimientos teóricos.

Las empresas campesinas comprendidas dentro del proyecto del equipo de extensión tienen los siguientes problemas:

- a- Organizativo: La experiencia ha demostrado que este aspecto es el más importante, de allí que se canalice una metodología que trata de lograr la máxima participación de las bases, tendiente a democratizar las actividades propias de la empresa. Todo esto con el fin de conseguir la verdadera autogestión de la empresa. Desde esta dimensión se desprenden el resto de los problemas que aquejan a las organizaciones campesinas.
- b- Falta de planificación de sus actividades.

- c- Mal manejo técnico de sus cultivos.
- d- Problemas de financiamiento por parte del sistema bancario nacional.
- e- Políticas adversas por parte del ente estatal comprometido a resolver los problemas agrarios del país.
- f- No existen buenos mecanismos de control administrativo.

El proyecto II trata de resolver todos estos problemas en las cooperativas seguidamente enumeradas:

1- Coope Vaquita	30 familias.
2- Coope Silencio	63 familias.
3- Coope Alianza	60 familias.
4- Coope Cerritos	17 familias.
5- Coope Nazareth	20 familias.
6- Coope Malanga	28 familias.
7- Coope Gil Tablada	20 familias.
8- Coope Utaba	20 familias.
9- Coope Zamora	23 familias.
10- Coope Tulga	20 familias.

Como parte complementaria al proyecto se está llevando a cabo una experiencia de teatro agrario con Coope Silencio y Coope Vaquita.

Recursos humanos:

El proyecto cuenta con cinco técnicos y una secretaria, todos a tiempo completo, y el apoyo del Programa de Administración. Las especialidades de los técnicos son las siguientes:

1. Tres ingenieros agrónomos.
Edgar Ortiz G.
Hernán Mora C.
Antonio Matamoros S.
2. Un abogado.
Eduardo Escalante.

3. Un historiador.

Vicente Arrollo

4. Un técnico en Audio Visuales.

Carlos Alvarez

5. Un promotor de teatro

Ervin Forbes Danderson

6. Una secretaria

Blanca Canifré M.

Del personal antes mencionado, los tres ingenieros agrónomos tenían experiencia anterior en extensión agrícola.

El proyecto está financiado desde 1975. El grueso de la financiación proviene de la Fundación Interamericana y una contrapartida de la UNA, por un monto total de 6.621.562 millones de colones en los tres años; este financiamiento externo e interno forma parte de un convenio existente entre la UNA y la mencionada Fundación.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PERSONAL ASIGNADO A EXTENSION

Jorge A. Mora Alfaro Director T.C.

IESTRA

Enrique Orozco (coordinador) Encarg. de Cátedra T.C.

Mayrand Ríos Barboza Asist. Estudiante T.C.

Sandra Castro Paniagua Asist. Estudiante T.C.

Manuel Delgado Azócar Asist. Estudiante T.C.

Este constituye el equipo coordinador de las actividades de extensión del IESTRA. Para impartir los cursos se solicitan otros recursos, dedicados jornada completa a la docencia.

PSICOLOGIA

Herman Lucke V. (coordinador) Profesor 2 ½ T.

ESC. PLANIFICACION Y PROMOCION SOCIAL

Hernán Mora (Coordinador) Técnico T.C.

Edgar Ortiz Ing. Agrónomo T.C.

Antonio Matamoros Egresado Economía T.C.

Carlos Alvarez Técnico en Audiov. T.C.

Eduardo Escalante Abogado T.C.

Ervin Forbes D. T.C.

Blanca Canifrú Secretaria T.C.

SOCIOLOGIA

Arnoldo Rubio Profesor 1 T.C.

CICLO BASICO

Adolfo Ruiz Contreras (coordinador) Profesor Instructor T.C.

HISTORIA

Franco Fernández

Profesor 2

1/4 T.

ECONOMIA

Carlos Murillo (Coordinador)

Profesor Visitante

T.C.

SECRETARIADO PROFESIONAL

Marta Villamil

Profesor Instructor

T.C.

ESC. RELACIONES INTERNACIONALES

Luis Martínez (coordinador)

Profesor 1

UNIDAD COORDINADORA DE EXTENSION

Jeannette Cordero Gamboa

Secretaria

1/2 T.